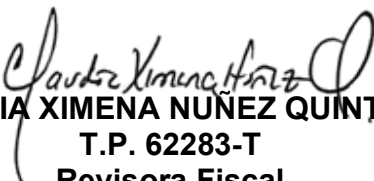


LA REVISORIA FISCAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CANDELARIA S.A.S ESP – EMCANDELARIA S.A.S. ESP -

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Revisor Fiscal **CLAUDIA XIMENA NUÑEZ QUINTANA**, con cédula de ciudadanía número **66.877.601** y con Tarjeta Profesional No. **62283** – T., de Las Empresas Públicas Municipales de Candelaria – **EMCANDELARIA S.A.S ESP, Nit. 901.350.951-9**, se encuentra a PAZ Y SALVO, con el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales (ICBF, Caja de Compensación Familiar y SENA), correspondiente a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (06) meses calendario.

Expedida en el corregimiento de Villagorgona, Municipio de Candelaria (Valle) a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).



CLAUDIA XIMENA NUÑEZ QUINTANA
T.P. 62283-T
Revisora Fiscal

Anexo: N/A
Gestión: Documental
Original: Destinatario
Copia: N/A
Revisó: Claudia Ximena Núñez Quintana
Proyectó: Beatriz E. Ospina Real
Elaboró: Beatriz E. Ospina Real